

## Obtención de Licencia Profesional Clase A5

- Tener 2 años de antigüedad de Clase A2 antigua (Ley 18.290) o dos años Clase A4 profesional.
- Cédula de Identidad vigente
- Certificado en Original que acredite haber aprobado un curso en una Escuela Profesional legalmente autorizada.

Si la Licencia proviene de otra Comuna.

Para certificar la Residencia:

- Deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz-Agua- Casa Comercial, etc..) a su nombre.
- En caso de no contar con una boleta de servicio a su nombre, deberá traer un certificado de residencia de la Unidad Vecinal correspondiente a su domicilio.

- La obtención de ésta Licencia, está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la comuna de origen.

Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos
  - Sicométrico
  - Sensométrico
  - Entrevista Medica

Examen Teórico

Examen Práctico (Según disponibilidad de día)

Los postulantes a obtener Licencia por primera vez profesional, deberán visitar la página <http://www.conaset.cl/conductores-profesionales-licencia-a.html> y bajar el texto del libro del nuevo conductor profesional.